

PROMELIT, Procesadora de Metales del Ecuador C. Ltda

27

Guayaquil, 10 de Abril del 2.001

SEÑOR
ALEJANDRO XAVIER KAYSER VILLACRESES
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "**PROMELIT, PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C. LTDA.**", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **cinco (5)** años, correspondiéndole en consecuencia dentro de las atribuciones contempladas en los Estatutos Sociales, representar legalmente a la compañía en sus asuntos judiciales y extrajudiciales de manera individual, para lo cual tendrá todas las atribuciones contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

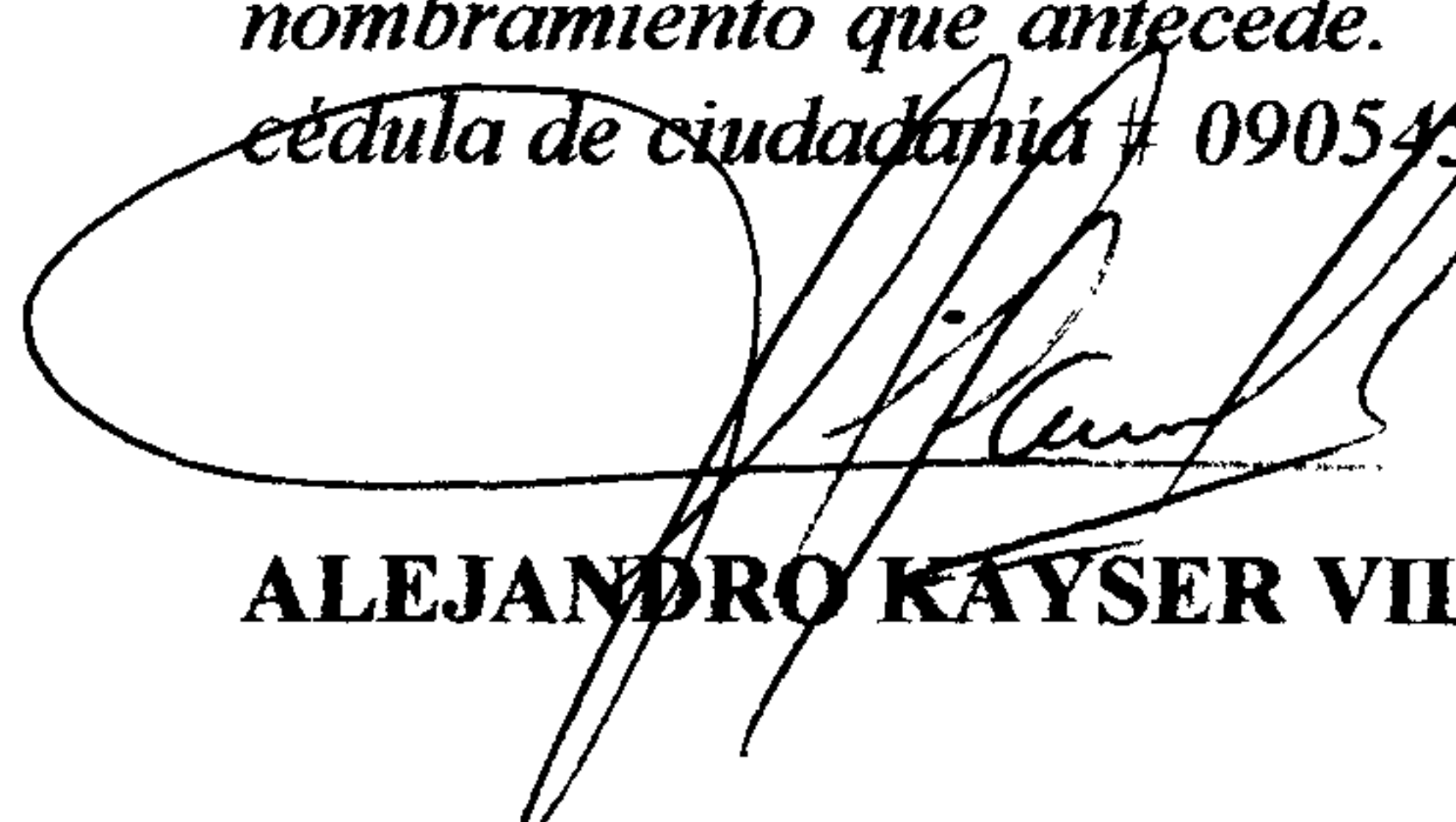
Los Estatutos Sociales de la compañía, constan de la escritura pública de Constitución, celebrada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, e l 18 de Agosto de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales con el número 713, de fojas 9.746 a 9.768, y anotada bajo el número 20.133 del repertorio, el 15 de Septiembre de 1.981.

La presente nota de nombramiento le servirá como documento suficiente para ejercer sus funciones.

Muy atentamente,


ALEJANDRO KAYSER NICKELS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROMELIT, PROCESADORA DE METALES DEL LITORAL C. LTDA.**, para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 090545858-4. Guayaquil, 10 de Abril del 2.001.


ALEJANDRO KAYSER VILLACRESES

OK M
20.05.23.

En la presente fecha queda inscrito este

Nombre Gerente General

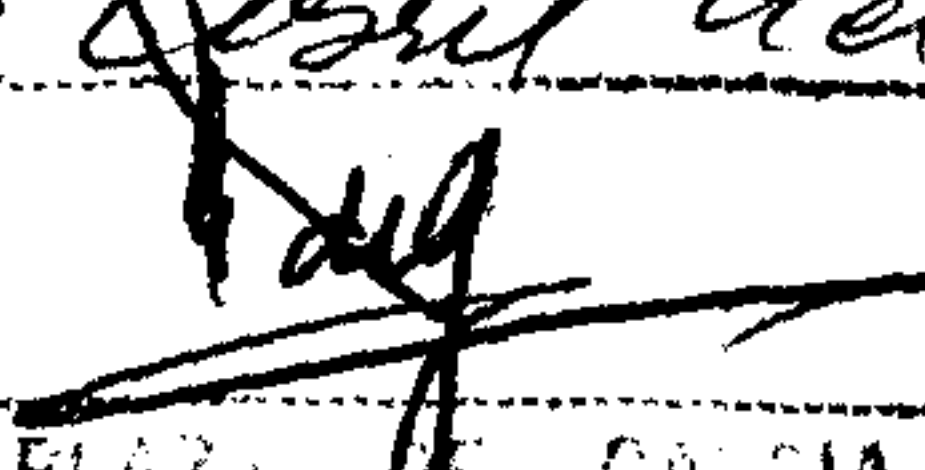
47-6861 Registro Mercantil No.

10-754 Repertorio No. 14.429

Archiván los Comprobantes de pago por

impuestos respectivos

Guayaquil, 24 de Abril del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

